



hace ser referente actualmente tanto en el ámbito regional como en el nacional y el **Programa PADES** se ve así a su vez avalado y respaldado, ya que es sin lugar a dudas elemento muy significado del plan estratégico de Educación para la Salud emprendido por el centro, que, no obstante, abarca otros campos educativos, como cuidado del medioambiente, uso seguro de las TIC, alimentación equilibrada y variada, ocio saludable, ...

2. Definición del Programa de Actividades Deportivas, Educativas y Saludables (PADES).

PADES es un programa experimental de nuestra **ESCUELA ANEJA** cuya finalidad es impulsar la realización regular y sistemática por parte de nuestros alumnos de un conjunto de actividades físico-deportivas de promoción, formación y competición desarrolladas por el centro, tanto en el campo teórico como en el práctico, dentro y fuera del propio colegio, por personal del centro y voluntarios, que estarán controlados y supervisados siempre por personal del centro.

Se trata de un programa de **DEPORTE ESCOLAR** entroncado en nuestras señas de identidad, encajado en la Propuesta Curricular y en las diferentes Programaciones Didácticas de cada nivel, a la vez que insertado en el Programa de Actividades Extraescolares y Complementarias que se incluye cada curso en la Programación General Anual -aprobado y supervisado, por tanto, por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar-, y que asegura la universalidad; la gratuidad; la formación polideportiva y no selectiva; la adaptación al alumnado y sus características; la competición educativa de acuerdo con los reglamentos adaptados de cada federación deportiva; y el desarrollo de las actividades por personal cualificado, siempre con el triple objetivo de la formación integral del alumno, la mejora de su salud y la promoción de hábitos saludables para el ocio y el asociacionismo.

El programa **PADES** responde fielmente al concepto de **DEPORTE ESCOLAR** auspiciado y defendido siempre desde este centro y que cuenta ya desde hace años con una imagen de marca: **DEPORTE ESCOLAR ANEJA**.



Este anuncio muestra una variedad de prendas deportivas con sus respectivos precios y medidas. Incluye una chaqueta de chándal JOMA, una camiseta Indianapolis, un polo Montmele, un pantalón JOMA y un chándal completo. El precio de cada artículo depende del tamaño y si incluye un logo bordado.

Prenda	Descripción	Precio
Chaqueta chándal JOMA	con logo bordado	16 €
Nombre		3 € más
Polo MONTMELE	con logo	11 €
Nombre		2,5 € más
Solo adultos		
Tallas	S-M-L-XL-XXL	
Camiseta INDIANAPOLIS	con logo	8 €
Nombre		2,5 € más
Adultos	S-M-L-XL-XXL	
Niños	4-8-12-16	
Chándal completo	con logo bordado	28 €
Pantalón JOMA		13 €

ROPA DEPORTIVA ANEJA 2018-2019

Se recogerán encargos realizados a través del correo electrónico, en Dirección o al coordinador de la sección de Baloncesto, Jesús Leonor, hasta el 31 de octubre.

El Heráldo de la Función | ANEJA | Curso 2018-19 - Informativo I | (Página 2)



Fotografía del equipo de baloncesto ANEJA MINI A de la Liga 2017-18. Los jugadores y el entrenador están vestidos con su uniforme amarillo y azul. El fondo muestra el lema "VIDA · SALUDABLE" repetido en un círculo. En la parte superior izquierda hay un logo de "WORLD CANCER DAY" y en la superior derecha "Equipo CD ANEJA MINI A Liga 2017-18" con el logo de "Blue Basket". En la parte inferior izquierda, un texto rojo indica: "Cuatro de cada diez tumores se pueden evitar con hábitos saludables, como la actividad física frecuente y una dieta rica en frutas y verduras". En la parte inferior derecha, el logo de "ANEJA CLUB TRAY JORN DE LA UNED".

3. Antecedentes.

El Programa PADES se implantó en el CEIP "Fray Juan de la Cruz" hace ya nueve cursos, con el impulso decisivo y decidido, desde un primer momento, de todo el Consejo Escolar del centro, y con la asunción por parte del Claustro de Profesores de todas las premisas y fundamentos, que quedaron fijados y expresados en los diferentes documentos organizativos y pedagógicos básicos de nuestro centro escolar. Precisamente, son ahora estos documentos, la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas por niveles, así como el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares de la PGA, las que contribuyen a su pleno afianzamiento, contribuyendo curso tras curso a su refuerzo y revitalización.

Desde el curso 2009/2010, el programa se ha ido afianzando y ha adquirido una identidad de marca, con unas características y unos elementos muy peculiares que lo definen y que lo hacen fácilmente reconocible en el ámbito educativo y deportivo de nuestra capital segoviana.

El Programa de Actividades Deportivas Educativas y Saludables (PADES) se puede considerar una iniciativa innovadora en el campo del DEPORTE ESCOLAR, en el sentido más estricto de ambas palabras. El Programa PADES, que desarrolla actividades físicas y deportivas para todos los escolares del CEIP "Fray Juan de la Cruz", se organiza, planifica y controla desde el propio centro, con el objetivo de contribuir a la educación integral de nuestros alumnos y es desarrollado principalmente por miembros de nuestra comunidad educativa. Está abierto a todos los alumnos, es gratuito, oferta prácticamente todas las modalidades deportivas, no especializa y no tiene su fundamento en la competición sino en los inmensos valores que fomenta la práctica físico-deportiva controlada educativamente, sus beneficios para la salud y su capacidad para vehicular el tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos - futuros ciudadanos responsables y agentes activos de deporte y salud-, en torno a grupos y asociaciones que se unen con la simple finalidad de pasárselo bien. Estos son sus fundamentos, estos son sus verdaderos poderes y están son las claves que lo convierten en una experiencia auténticamente única, excepcional en el ámbito escolar de nuestro país.

Los resultados del Programa PADES han sido excelentes y la comunidad educativa lo ha asimilado como parte indisociable de nuestra propuesta educativa singular, que pasa por ser una de las más innovadoras de nuestra provincia. En estos nueve años, el Programa PADES se ha consolidado como una gran propuesta de actividades deportivas y educativas extraescolares, que cuenta con una alta participación de alumnos, una gran aceptación por parte de la propia comunidad educativa y un alto reconocimiento por parte de otras comunidades educativas y de toda la sociedad segoviana en general, ya que los alumnos deportistas del Fray Juan se encuentran presentes en un gran número de la actividades deportivas de capital y provincia, ya sean escolares, federativas, populares-festivas o simplemente conmemorativas.

En este sentido, y para potenciar la identificación social de nuestro centro con el deporte escolar y crear nuestras estructuras de apoyo y vinculación a nuestro

plan estratégico y a nuestros planteamientos básicos de actuación, nació en el curso 2015-2016 el **Club Deportivo ANEJA**, que ha contado con una gran aceptación por parte de los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa y rápidamente ha adquirido notoriedad en el entorno deportivo escolar de nuestra ciudad. No en vano, actualmente, contamos con un gran número de deportistas de otros colegios segovianos que se han adherido a nuestra oferta de actividades y a nuestra filosofía deportiva, educativa y saludable.



4. Garantías de su fundamentación educativa. La actividad física saludable como filosofía educativa.

El **DEPORTE ESCOLAR ANEJA**, articulado sobre las premisas del Programa PADES y con el CD ANEJA como complemento y extensión es, sin lugar a ninguna duda, una de las grandes señas de identidad de nuestro **Proyecto Educativo ANEJA**.

No obstante, es necesario remarcar que el verdadero atractivo del programa y la clave de su éxito radican tanto en la confianza de que las premisas que lo fundamentan responden a principios plenamente educativos y formativos, como en la seguridad de que es el propio centro el que lleva a cabo la coordinación, control y supervisión de los trámites, así como de la planificación y de la organización de las actividades. En este sentido, contamos con la tranquilidad y la confianza de que las principales pretensiones del programa se han mantenido inalteradas a lo largo de todo este tiempo en el que lleva aplicándose y estas no son otras que ***formar a nuestros alumnos en las diferentes manifestaciones deportivas, sin discriminaciones ni especializaciones prematuras, respaldando los valores más positivos del deporte y la educación física, y animando a su práctica por sus reconocidos beneficios para la salud y por su contribución a una más satisfactoria ocupación de su tiempo de ocio.***

La introducción del deporte con intencionalidad educativa en las programaciones didácticas y más específicamente en la planificación anual

(aspectos complementarios, extraescolares y otras actuaciones concretas que matizan el proyecto, recogidos regularmente en la Programación General Anual - PGA-), son la mejor garantía de su supervisión estricta por personal cualificado, así como por los órganos de control y organización del centro, de que una parcela y un instrumento tan significativos de la enseñanza integral del alumnado van a estar al alcance de la totalidad del mismo y, finalmente, de que podrá participar en su planificación, organización y desarrollo toda la comunidad educativa.

5. Novedades del programa para el presente curso 2018-2019.

Este curso contamos con las siguientes novedades:

♦ La principal novedad de este curso, sin lugar a duda, es la continuidad de nuestro centro en el grupo de **COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD**.

Se trata de un programa para la mejora y transformación de los centros educativos del Deporte para la Educación y la Salud. Se dirige precisamente a las instituciones educativas que quieran liderar un deporte educativo y para la salud en el marco de su proyecto educativo y lo desarrolla la ONG Deporte para la Educación y la Salud (DES).

El programa está inspirado y en línea con la Estrategia NAOS y el Plan Estratégico de Salud Escolar (MECD 2017), la Estrategia de la Actividad Física promotora de la Salud de la Unión Europea, el Plan Mundial para la Actividad Física de la Organización Mundial de la Salud y las prescripciones del Comité Olímpico Internacional (COI) para una sociedad activa y deportista ("Sport and Active Society"), además de otras relevantes fuentes científicas sobre neuromotricidad, aprendizaje, actividad física, nutrición y deporte.

El programa es una de las bases del trabajo para la creación del futuro Sello Europeo de Actividad Física en Colegios y el documento de trabajo expuesto en el Encuentro Internacional de Política Pública y Cultura Física para la Alianza Latinoamericana de Países Promotores de la Actividad Física. Diversos países de Europa y América están trabajando en línea con este marco metodológico y de reconocimiento.

El hito final del curso es la verificación del desarrollo del programa dentro de la institución y la entrega del reconocimiento (Diploma) como Institución Comprometida con el Deporte, la Educación y la Salud. El programa otorga un reconocimiento avalado internacionalmente como Colegio Comprometido con el Deporte y la Salud (Committed to Sport & Health School). Den nuestro caso, este curso obtendríamos el NIVEL PLATA, después de haber conseguido el curso pasado el correspondiente a BRONCE.

Deporte para la Educación y la Salud es una ONG independiente y no vinculada a movimientos políticos cuyo único fin es el de contribuir a la mejora de la sociedad mediante la promoción de la actividad física y la salud en los centros educativos. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 609902. Actualmente, DES está llegando a acuerdos con la Dirección General de Innovación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para implantar el programa en nuestra Comunidad, y

con la Concejalía de Deportes del ayuntamiento de Segovia para implantar el programa en concreto en los colegios de la capital.

Es importante destacar también sobre esta ONG que:

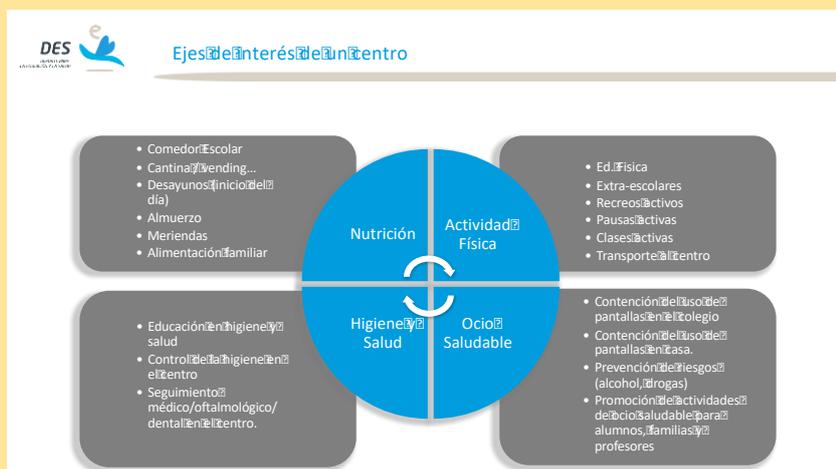
- 1.- Colabora con el **Ministerio de Educación, Cultura y Deportes** en la promoción de Estilos de Vida Saludables en el marco del **Plan Estratégico de Salud Escolar**.
- 2.- Coordina el proyecto Erasmus+ **School to Move**. Trabajo para la constitución de una herramienta on-line que catalogará las mejores prácticas europeas en la promoción de la actividad física y la salud en centros educativos.
- 3.- Participa en el proyecto Europeo EU-PALS. Proyecto que definirá el **Sello Europeo de Actividad Física para colegios**.
- 4.- Participa en reuniones de CEREPS (Consejo Europeo de Investigadores de Educación Física) en el debate de la **monitorización de la actividad física en los alumnos**.
- 5.- Colabora con la **Organización de Estados Iberoamericanos** para crear la **Alianza de países latinoamericanos promotores de la actividad física y la salud**.

La participación en el programa conlleva la realización de un proceso de formación técnica (8 talleres de 5 horas cada uno durante todo el curso) para totalizar 40 horas presenciales, además de trabajos prácticos en el centro que conllevan 40 horas adicionales, aproximadamente.

La formación se distribuye desde los meses de octubre/noviembre hasta el mes de abril, convocándose sesiones cada tres semanas aproximadamente.

Las acciones formativas se enmarcan en el ámbito de la formación continua del profesorado y entronca en los propios proyectos educativos de los centros. Los expertos que impartirán los talleres serán técnicos con una dilatada experiencia en la formación en gestión deportivo-educativa y alimentaria.

El Programa Colegios Comprometidos con el Deporte y la Salud, al ser un sistema de enseñanza basado en la creación de Comunidades de Aprendizaje que nutren de conocimiento real al propio programa cada año, evoluciona cada curso y se adapta a las circunstancias sociales y temporales de manera continua. El esquema de base del programa se expresa en la siguiente imagen que fue expresada a final del curso 2016-2017:



Este es el calendario de sesiones de formación para todo el curso:



PROGRAMA NIVEL PLATA 2018-2019

OBJETIVO: Despliegue, control y mejora del Programa de Deporte y Salud para todos en el centro educativo.

ESTRUCTURA: 12 sesiones, 8 obligatorias de 5 horas de duración cada una para totalizar 40 horas presenciales. Metodología práctica y enfocada a compartir conocimiento creando comunidades de aprendizaje. El curso se compondrá de 4 sesiones conjuntas con los niveles bronce y egresados oro, 4 sesiones exclusivas del nivel plata. Además, se convocan sesiones adicionales voluntarias (cuadro blanco). Las sesiones se desarrollan en horario de 9h30 a 14h30.

ESQUEMA DE SESIONES Y FECHAS 2018-2019

Las sesiones formativas se establecen en base a diferentes temáticas (ver cuadro) en que se introduce información y bibliografía que emana de fuentes contrastadas.

SESIÓN	FECHA	TEMA	PONENTE
1.	25-OCT	Sesión de introducción al programa y los Mapas de Valores. Diseño y Desarrollo del Proyecto de Educación Deportiva y Salud – El Proyecto Deportivo, Educativo y de Salud del Centro.	Andreu Raya Demidoff
2.	15-NOV	Programa 2018-2019 de Deporte para la Educación y la Salud. Mis objetivos, líneas de actuación y acciones. Revisando mi catálogo de servicios.	Colegios Oro (2 ponentes)
3.	29-NOV	Comunicación y sensibilización. Canales, herramientas. Mi experiencia	Dep. Com. Colegios Oro
4.	5-DIC	Congreso Internacional School to Move (Madrid). SESIÓN VOLUNTARIA	Equipo DES
5.	19 DICIEMBRE 2018	La promoción de la Actividad Física, la Salud, la prevención médica y el Ocio Saludable para todos. Recursos: UDA's, DAME 10, Recursos de Colegios Comprometidos (Vídeos, proyectos, programas, merchandising...)	Colegios Oro (2 ponentes)
6.	17 ENERO 2019	NED4 Schools y Move Week – Construyendo proyectos internacionales entre todos (Sesión conjunta niveles bronce, plata y oro).	Andreu Raya Demidoff Marc Declercq
7.	7 FEBRERO 2019	Jornada Buenas Prácticas (Sesión conjunta niveles bronce, plata y oro).	Equipo DES
8.	7 MARZO 2019	Identificación y actuación ante riesgos (nutricionales, ocio, sociales...) Trabajando en Equipo para crear una estructura de Agentes de Promoción de la Actividad Física y la Salud. Mi PGA con Actividad Física y Salud 2018-2019.	Expos. ESSD Buen Consejo, F. Gotze, ANEJA
9.	11 ABRIL 2019	Memoria de actividades de mi programa (Sesión conjunta niveles bronce, plata y oro).	Andreu Raya Demidoff
10.	MAYO 2019	Visitas de verificación.	Equipo Verificadores
11.	MOVE WEEK (29/05 – 04/06)	Visitas técnicas a centros educativos egresados oro. SESIONES VOLUNTARIAS.	4 colegios en Madrid
12.	MOVE WEEK (29/05 – 04/06)	V Simposio Deporte para la Educación y la Salud. VOLUNTARIO	CSEULS

♦ Precisamente relacionada con la incorporación de nuestro centro al grupo de **COLEGIOS COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA SALUD** surge otra novedad, ya que supone el compromiso de adherirnos a una serie de citas o celebraciones anuales, europeas o internacionales, relacionadas con el deporte y la salud, y la necesidad de activar nuestras vidas, para contrarrestar la ola de sedentarismo que azota nuestras sociedades más desarrolladas. Estas citas a las que nos incorporamos son:

- **DÍA EUROPEO DEL DEPORTE ESCOLAR**. 25 de septiembre.

La celebración de este día está especialmente promocionada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y la organización en España corresponde a la ONG Deporte para la Educación y la Salud. Este año actuamos, en nuestra condición ya de CENTRO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE Y LA SALUD, como coordinadores de toda Castilla y León.

El Día Europeo del Deporte Escolar (en inglés abreviado como ESSD) tiene como objetivo elevar el perfil de la educación física y el deporte en las escuelas, crear diversión y disfrute a través de la actividad física para los jóvenes, promover la salud y el bienestar para el aprendizaje permanente y potenciar la inclusión social y el desarrollo de la competencia social entre los estudiantes.

Se desarrolla en un día lectivo con el objetivo de promover la actividad física y la salud entre alumnos de educación primaria y secundaria a través de diferentes juegos en los que el deporte es el eje vertebrador. Las actividades concretas que se realizan son diseñadas por los propios centros, implicando a los alumnos en la concepción, organización y realización de las mismas.

Además, este año vamos a tomar parte en dos acciones que transcurren paralelas a la celebración, como son el **CONCURSO DE VÍDEOS BE ACTIVE** y la



participación en la **INVESTIGACIÓN SOBRE HÁBITOS SALUDABLES**, para alumnos a partir de 8 años.

- **NO ELEVATORS DAY**. 25 de abril.

Nuestra ESCUELA ANEJA se sumará a la celebración internacional del NO ELEVATORS DAY (Día sin Ascensor) que promueve en España la ONG Deporte para la Educación y la Salud, y el grupo de COLEGIOS COMPROMETIDOS CON

EL DEPORTE Y LA SALUD, al que pertenecemos. El “Día Internacional sin Ascensor” es una iniciativa amparada por la Comisión Europea y cuenta con el impulso a nivel mundial de la International Sports and Culture Association (Isca). También el Consejo Superior de Deportes y el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa están dando un especial soporte en España a este proyecto piloto, muy íntimamente relacionado con el Plan Estratégico de Salud Escolar. Nuestro colegio es uno de los 19 centros educativos de España que participa en la conceptualización de este proyecto en nuestro país, con el objetivo de llegar a las máximas personas posibles a través de nuestros alumnos, a los que se convierte en agentes activos de salud y sensibilizadores de toda la sociedad segoviana y española. Queremos que ellos sean los principales promotores para que a partir del día 25 de abril el máximo de personas deje los ascensores, suba escaleras y valore adaptar este hábito saludable en su vida cotidiana. Desde nuestros centros educativos va a difundirse un mensaje muy claro: debemos activar nuestras vidas, si queremos mejorar nuestra salud.



- MOVE WEEK. Del 28 de mayo al 3 de junio.

Move Week es un evento anual europeo que muestra los beneficios de ser activo y participar regularmente en actividades deportivas y físicas.

Durante una semana, los centros programan actividades físicas y deportivas, con la intención de promover esa filosofía activa. El Simposio de Deporte para la Educación y la Salud que organiza DES y que tendrá lugar a finales de mayo es parte de la Move Week Europea. Participaremos en este Simposio y planificaremos un grupo de actividades para la MOVE WEEK, que quedará adherida a la programación de nuestro V Junio Cultural ANEJA.

- ♦ La otra gran novedad de este curso es la **renovación por parte de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Segovia del programa básico de DEPORTE ESCOLAR** que oferta a todos los colegios de la capital. Se abre una nueva etapa y el Programa PIDEMSG que se desarrollaba hasta ahora, en colaboración con el Parque Científico del Campus María Zambrano de la UVA en

Segovia, deja paso, a partir de este curso 2018/19, al programa de la Asociación Belerofonte, que ganó el concurso abierto con el objetivo de dar un nuevo aire a la oferta deportiva escolar, aunque siguiendo las directrices fundamentales del programa anterior, que ha ofrecido a lo largo de los diez años que ha estado implantado muy buenos resultados.

La asociación Belerofonte será, por tanto, la que se encargue de promocionar la práctica deportiva y la creación de hábitos de vida saludables en la población escolar, así como articular la competición Juegos Escolares organizada por la Junta de Castilla y León, objetivos básicos del programa que ahora asume.

La novedad fundamental que aporta este programa renovado es la convocatoria de ligas para los principales deportes, desde la categoría benjamín, y la convocatoria de algunas jornadas más de promoción de los diferentes deportes.

La otra novedad es que contamos con dotación de monitores para las tardes de los martes y los jueves como en cursos anteriores, pero **el programa aporta este año un nuevo monitor para las tardes de los viernes.**

♦ Otra de las novedades del presente curso hace referencia a la consolidación del **CLUB DEPORTIVO ANEJA, con la solicitud a Hacienda de un CIF**, que nos permita acceder a subvenciones y a la exención de IVA, en su condición de entidad sin ánimo de lucro. De esta manera, **todos los equipos federados lo harán ya con el nombre de CD ANEJA**, sin tener que recurrir a clubes colaboradores, tras la inscripción definitiva en el registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Castilla y León y la dotación del CIF.

El CLUB DEPORTIVO ANEJA vuelve a **aumentar el número de equipos y también el número de jugadores en diferentes ligas escolares**, que cumplen la condición de converger con los planteamientos de nuestro propio programa deportivo, al presentar adaptaciones para la práctica de los diferentes deportes (en el reglamento, en los materiales y en las instalaciones), priorizar los principios formativos y de protección del niño, e incorporar referencias educativas y pedagógicas.

En cuanto a los entrenamientos, **se aumenta la oferta a los miércoles** para determinados equipos de baloncesto de mayor nivel y se mantiene para todos los equipos la convocatoria de los viernes, con oferta de fútbol y baloncesto que abarca desde las 16 a las 21 horas, para edades desde los 4 hasta los 12 años. Las tardes de los viernes seguirán siendo especialmente festivas y deportivas en nuestra ESCUELA ANEJA.



Finalmente, **vuelve a aumentar el número de alumnos provenientes de otros centros educativos.** La acogida de estos alumnos no hace variar en ningún caso la planificación existente y ni mucho menos la filosofía que desarrollamos y practicamos. Son, en cualquier caso, bienvenidos y contribuyen a afianzar nuestro planteamiento programático e identificador de “deporte en familia”.

Al mismo tiempo, **aumentamos también el número de patrocinadores externos** de equipaciones, lo que también da idea del grado de aceptación social de nuestro programa.

♦ Por último. en el apartado de **promoción de deportes alternativos** este curso contaremos con una nueva oferta de deportes, entre los que se encuentran los ya programados (rugby y taekwondo), así como otros que se incorporarán a lo largo del curso.



6. Objetivos del Programa PADES.

1. Aprender a apreciar la actividad física y el deporte, como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices.
2. Mejorar las cualidades físicas básicas y descubrir sus posibilidades en situaciones de esfuerzo, oposición y/o colaboración.
3. Resolver problemas y situaciones que exijan el dominio de aptitudes y destrezas motoras, aplicando conocimientos, técnicas y tácticas específicamente preparadas y entrenadas para ello.
4. Regular y dosificar su esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades reales y la naturaleza de la tarea que se realiza, así como utilizar su esfuerzo, y no el resultado obtenido, como criterio fundamental de valoración.
5. Acostumbrarse a relacionarse con los demás y a divertirse mediante la actividad física y el deporte.
6. Canalizar la necesidad de actividad física y deportiva a través de su participación en diversos juegos y deportes, con independencia del nivel de destreza alcanzado en los mismos, aceptando las normas y el hecho de ganar o perder como elementos propios del mismo, cooperando cuando sea necesario, entendiendo la oposición como una dificultad a superar.

7. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, potenciando los valores positivos y evitando las discriminaciones por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.
8. Apreciar la actividad física y el deporte, como una forma de organizar el tiempo libre de forma regular y continuada.
9. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora, y en la constitución de grupos unidos con un fin cultural y recreativo.
10. Encauzar hacia formas de organización y asociación cultural-deportiva, con base en programas de actividad física y deporte.
11. Adoptar hábitos higiénicos, posturales, alimenticios, de ejercicio físico y de salud, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y relacionando esos hábitos con sus efectos sobre la salud.
12. Descubrir la actividad física y el deporte como aspectos saludables, que contribuyen al bienestar físico y emocional, y al equilibrio personal.
13. Iniciarse en las actividades al aire libre y desarrollar sus destrezas y actitudes en el ámbito de la Naturaleza, bajo unos principios de interacción y respeto mutuos.



7. Características del programa de actividades.

Para la consecución de los objetivos generales planteados, este centro planifica un conjunto de iniciativas de promoción, formación y competición físico-deportivas, tanto en el campo teórico como en el práctico, desarrolladas dentro y fuera del centro educativo, que presentan todas ellas unas mismas premisas y condiciones:

- Se configuran con referencia al Proyecto Educativo del centro, la Propuesta Curricular y a las diferentes Programaciones Didácticas, en las que se enmarcan y fundamentan.

- Tienen carácter complementario y extraescolar.
- Abarcan a todo el alumnado del centro.
- Parten de una redefinición del deporte, que pretende, por una parte, la desmitificación de sus aspectos de espectáculo y negocio, y, por otra, el reforzamiento de sus características más formativas e intrínsecamente válidas desde un planteamiento plenamente educativo.
- Utilizan un deporte transformado, adaptado a los fines educativos establecidos.
- Comprenden una variada gama de actividades físico-deportivas y se pretende minimizar sus implicaciones competitivas, ponderando los valores formativos y su condición de ocio creativo.
- No ejercen la selección, ni admiten la jerarquización. No discriminan. Tampoco son susceptibles de clasificar por capacidades ni pretenden la especialización deportiva.
- Su fundamento y su desarrollo plenamente educativos están encaminados a la consecución de una formación integral y un desarrollo armónico de la personalidad del alumnado (maduración de sus capacidades cognitivas, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de actuación e inserción social).
- Se expresan en unos objetivos más concretos y secuenciados, entroncados en los de la propia Educación Física y que, globalmente, persiguen el logro de unas mínimas condiciones físicas y la adquisición de unos valores y de unos hábitos de calidad de vida, relacionados más concretamente con la salud, el ocio y el asociacionismo cultural.
- Permiten la coordinación, la conjunción de esfuerzos e identidad de objetivos entre todos los estamentos de la localidad relacionados con las actividades físico-deportivas. El centro lleva a cabo una planificación conjunta de objetivos y actividades con los monitores polideportivos de las escuelas municipales (concedidos al centro este año gracias al Programa de Deporte Escolar de la Asociación Belerofonte) y de las diferentes escuelas formativas vinculadas a nuestro propio club, CD ANEJA (competición federada de Minibásket, ligas escolares AVISPA CALIXTA, DIVERSALA o LIGAS MUNICIPALES) o a otros clubes. Todos los monitores, profesores y padres implicados asumen el carácter educativo fundamental del programa y participan plenamente de su filosofía, dotando a la planificación deportiva de mayor coherencia y efectividad. Por otra parte, todas las actividades, tanto formativas como competitivas, derivadas de las anteriores relaciones deportivas son controladas, coordinadas y supervisadas por el profesorado responsable del Programa de Deporte Escolar del CEIP "Fray Juan de la Cruz" de Segovia y, en último término, por la Jefe de Estudios del colegio. El Programa PADES forma parte del Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares que cada año incluye la Programación General Anual (PGA) de nuestro centro.



- No existe ánimo de lucro en ninguna de las actividades. Todas las actividades relacionadas con el Programa de Deporte Escolar de la Junta de Castilla y León, así como el Programa de Deporte Escolar del IMD Ayuntamiento de Segovia-Asociación Belerofonte, son actividades totalmente gratuitas. La participación en la Liga Avispa Calixta, la Liga Diversala, la Liga Govibola o la Liga Federada de Minibasket, conlleva el pago de unos gastos ineludibles de inscripción y de reconocimiento médico, que deben ser asumidos por los padres de alumnos. El centro canaliza y coordina todos los trámites necesarios, por lo que se solicitará estrictamente a las familias de los alumnos inscritos (y nunca a los que no quieran competir) el importe derivado de estos conceptos.

8. Alumnado al que abarca.

El Programa de Deporte Escolar del CEIP “Fray Juan de la Cruz” va dirigido a todo el alumnado del centro, desde 2º de Infantil, hasta 6º de Primaria, distribuidos por edades, de acuerdo con las categorías establecidas oficialmente en la normativa de Deporte Escolar. También, en algunos casos puntuales, las actividades se abren a antiguos alumnos del centro y a alumnos de otros centros, siempre y cuando se respeten estrictamente los principios establecidos en nuestra programación. Todos ellos, según exigencias de las autoridades del ente autonómico en materia de Deporte, para contar con cobertura médica y poder participar, deben cumplir el requisito de inscripción en la aplicación correspondiente denominada DEBA. Esta inscripción la realiza el centro, como organización autorizada.

9. Ámbitos de desarrollo de las actividades físico-deportivas del Programa de Deporte Escolar.

Existen varios ámbitos de participación en el programa:

■ Taller de deportes y escuelas deportivas municipales. El Ayuntamiento de Segovia se encarga de la creación en el centro de las escuelas deportivas, para el desarrollo de una serie de actividades formativas polideportivas, dentro de su

programa de Deporte Escolar desarrollado por la Asociación Beleforonte. En nuestro caso, el Taller de Deportes de martes y jueves asume la responsabilidad añadida de supervisar el funcionamiento de las mismas y coordinar acciones dentro de la presente programación de actividades, ya que sus objetivos y condiciones de desarrollo cumplen con las premisas establecidas en el mismo. De esta manera, se produce una total coordinación del centro con las escuelas deportivas municipales. Este curso, además, son cuatro los profesores encargados de la supervisión, dos el martes y dos el jueves. Estarán en el centro y actuando cuando se los requiera, durante el tiempo de duración de las actividades (de 16 a 17 horas).

Este curso se sigue formando dos escuelas municipales dentro de nuestro centro y contamos con dos monitores deportivos del Programa de DEPORTE ESCOLAR del IMD; cada uno de ellos realiza sesiones el martes y el jueves, uno con el grupo de pequeños y el otro con el grupo de mayores. La primera escuela va dirigida al alumnado de Infantil (para la realización de Actividad Física Jugada) y prebenjamín (1º y 2º); la segunda escuela se encarga del alumnado benjamín (cursos de 3º y 4º) y alevín (5º y 6º de Primaria). Estas escuelas se desarrollan de 4 a 5 de la tarde, los martes y jueves. Cuatro profesores del centro (como se ha dicho) quedan adscritos al Taller de Deportes. Este curso, adicionalmente, se cuenta con un monitor del Ayuntamiento de Segovia para el primer tramo de entrenamiento de los viernes, de 4 a 5 de la tarde, en la modalidad de Fútbol y para atender sólo al alumnado de Infantil, desarrollando un programa adaptado que incluye juegos y predeporte básicamente. Esta escuela deportiva cuenta también con la presencia de un maestro del centro, que realiza su taller correspondiente.



■ Concentraciones-encuentros de las escuelas deportivas municipales. Se desarrollan todos los viernes, desde el mes de octubre hasta mayo, durante dos horas, entre las 4 y las 6 de la tarde, alternándose las diferentes categorías. Se realizan en los pabellones municipales “Emperador Teodosio” y María Martín”. Los Benjamines y alevines (de 3º a 6º de Primaria) disfrutan de un encuentro semanal, los prebenjamines (1º y 2º de E.P.) se reúnen una vez por quincena, mientras que los grupos de Actividad Física Jugada (Educación Infantil), participan de un encuentro mensual.

Es requisito fundamental para acudir a los encuentros estar apuntado a las escuelas deportivas municipales, ya que las concentraciones son complemento y consecuente de las actividades formativas realizadas durante la semana en las escuelas deportivas municipales. Están también desarrolladas por la Asociación Belerofonte, de acuerdo con el convenio establecido actualmente con el Ayuntamiento de Segovia. Los monitores de esta Asociación son alumnos que estudian Magisterio o que ya han terminado estos estudios, y prolongan su actividad formativa por otras vías.

■ Deporte Escolar de la Junta de Castilla y León. Este programa deportivo es asumido también por el Ayuntamiento de Segovia y comprende tanto las actividades de fomento deportivo, como las de competición dentro del ámbito y las categorías deportivas escolares. El Centro seguirá tomando parte en las actividades de fomento, que suelen realizarse en horario escolar y que son muy demandadas por padres y alumnos (golf, piragüismo, hípica, esquí, esgrima, rugby,...).

Se seguirá promocionando el deporte adaptado, dada nuestra condición de centro específico en la atención de alumnos con discapacidades motóricas. Nuestro centro también participará en las competiciones deportivas, en todos aquellos deportes que sean demandados por los alumnos y sus padres. Se ofertarán todas aquellas actividades de competición que puedan ser controladas directamente desde el centro y con asistencia de profesorado y/o padres de alumnos. La coordinación y supervisión también se realizará desde el centro. La mayoría de las actividades se desarrollan en fines de semana, pero alguna de las actividades propuestas se realizará a veces dentro del horario escolar. Los padres darán autorizaciones puntuales a los alumnos para la participación en todas las actividades del Deporte Escolar de la Junta. Las modalidades deportivas en las que el centro va a participar son Atletismo y Campo a Través, Orientación, Tenis, Tenis de Mesa, Pádel, Bádminton, Frontenis, Natación, Duatlón, Triatlón, Judo y Ajedrez.

En algunos casos, como en el Atletismo o la Orientación, la victoria en las competiciones provinciales puede conllevar la asistencia a los sectores regionales, como ya ha ocurrido en cursos anteriores. En este caso, nuestros alumnos deben representar a la provincia en la competición regional y asistir a la localidad en la que se prevea la realización de la misma, con todos los gastos pagados.

■ Competiciones federadas o escolares promovidas por federaciones u otros clubes. Dentro de los objetivos de fomento y diversificación de la oferta deportiva

planteados en el Programa y bajo el amparo de la estructura del Club Deportivo "Aneja", se pretende de nuevo ofrecer la posibilidad a los alumnos del centro de que puedan realizar competición deportiva federada, haciendo especial hincapié en los deportes de menos influencia mediática. En concreto, se cree oportuno ofertar competición federada en categoría escolar para los deportes de baloncesto, voleibol y balonmano (lamentablemente, no hay en Segovia actualmente ligas federadas escolares de estos dos últimos deportes). Se supervisará el desarrollo de estas competiciones para garantizar que se cumplen los objetivos formativo-educativos que dan base al nacimiento y sentido de este programa. La competición en estas ligas federadas no supondrá mayor desembolso para las familias que el correspondiente a la obligatoria cuota de inscripción y el preceptivo reconocimiento médico. También se seguirá participando en la Liga Avispa Calixta y Diversala, que pretenden la competición adaptada en el deporte del baloncesto y fútbol sala, respectivamente, para los alumnos más pequeños, en las mismas condiciones.

Es necesario cobrar una pequeña cantidad para abonar exclusivamente los gastos de inscripción, ya que los entrenadores trabajan de forma totalmente altruista. La aportación será de aproximadamente 70 euros por temporada. En caso de jugar dos deportes o de ser dos hermanos, la aportación se reduce. Y sigue manteniéndose la gratuidad para familias sin recursos (se estudia cada caso concreto para que ningún alumno pueda quedarse sin participar por cuestiones económicas y se hace un precio especial a las familias con varios hijos participantes). Este pago sólo afecta a los deportes de fútbol y baloncesto, y exclusivamente a aquellos alumnos que quieren participar en las ligas competitivas. Los alumnos que vienen a entrenar sin más, su participación es completamente gratuita, ya que los entrenamientos en sí entran dentro de la planificación de talleres vespertinos que tiene el centro. En el resto de disciplinas y deportes, tanto de los Juegos Escolares como del Deporte Escolar del Ayuntamiento de Segovia, la participación y competición es, como los entrenamientos preparatorios, también completamente gratuita.



Los entrenamientos para las competiciones federadas se realizarán todos los viernes en el colegio:

- Minibasket Federado: Categoría alevín, 5º y 6º de Primaria. De 19 a 21 horas en el Gimnasio de Magisterio. Los partidos son siempre los sábados,

en el Pabellón "María Martín"- "Pedro Delgado", excluyéndose los posibles partidos aplazados. Algunos partidos deben jugarse en localidades de nuestra provincia o limítrofes.

- Liga Avispa Calixta: Categoría BABY (Infantil y 1º y 2º de Primaria), de 17 a 18 y Categoría BENJAMÍN (3º y 4º de Primaria) de 18 a 19, en el Gimnasio de Magisterio. Los partidos son siempre los sábados por la mañana en el Frontón Segovia, excluyéndose los posibles partidos aplazados.
- Liga Diversala de Fútbol Sala: Categoría Prebenjamín (Infantil y 1º y 2º de Primaria), de 16 a 17, en la cancha exterior del Colegio.
- Ligas Municipales: Categoría Benjamín (3º y 4º de Primaria), de 17 a 18 horas, en la cancha exterior del Colegio.
- El equipo de Minibasket CD ANEJA 2007 entrena también los miércoles, de 7'30 a 8'30.

■ Otras competiciones deportivas. Este curso, de nuevo, se pretende participar en todos aquellos torneos, campeonatos, encuentros, ..., de carácter escolar, que, respetando la idiosincrasia de nuestro programa, nos permitan profundizar en los objetivos del mismo o diversificar nuestra oferta deportiva escolar. En concreto, pretendemos seguir participando en el Torneo de Fútbol 7 del Ayuntamiento de Carbonero (abril o mayo) y el Trofeo "Mariano Chocolate" del Ayuntamiento de Segovia (junio). En baloncesto, se participará en los torneos de Navidad organizados por la Avispa Calixta y la ONG "Futuro Vivo"; así mismo, se tomará parte a lo largo del curso en el Programa PRD (Programa Regional de Detección de Talentos) para los alumnos nacidos en el 2008. Este año se participará también en la Superliga FEB-DÍA, en Valladolid. También, en el ámbito del Atletismo, se participará en la Carrera de Fin de Año Ciudad de Segovia (diciembre), en la prueba Correr en Familia (octubre), así como en los diferentes trofeos organizados por los clubes de atletismo de Segovia. Se podrá participar en otras competiciones deportivas siempre que, como las indicadas, cumplan con los objetivos, premisas y condiciones establecidas en esta programación.

■ Campaña de Natación Escolar: La modalidad elegida este curso es la de asistencia en horario lectivo (los viernes) con toda la clase, acompañados por el especialista de Educación Física. Es para alumnos de tercero de Primaria, se realiza en la piscina cubierta "Juan Carlos Casado" y allí disponen de un monitor facilitado por el Ayuntamiento.

■ Campaña de esquí: si las condiciones lo permiten, se participará como todos los años en la campaña de promoción del esquí nórdico del Ayuntamiento de Segovia, para los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

10. Metodología.

a. Revisión crítica del deporte escolar.

El fenómeno deportivo ha alcanzado hoy día unas cotas mercantilistas que ha conducido a su completa desvirtualización. Las experiencias deportivas infantiles, sobre todo por la presión que ejercen los medios de comunicación, están sutilmente estigmatizadas por las imágenes, mensajes y objetivos que trascienden

de ese desnaturalizado deporte -convertido casi totalmente en espectáculo-, que no siempre transmite valores positivos, invita fundamentalmente a la pasividad y puede llegar incluso a chocar con gran parte de las enseñanzas escolares.

Las enseñanzas deportivas transmitidas desde el centro educativo van enfocadas, por una parte, a la desmitificación del deporte de élite y a la delimitación de su campo de influencia y, por otra, a poner las bases y medios que posibiliten una serie de vivencias deportivas de carácter plenamente educativo. Estas vivencias serán fundamentalmente activas, haciendo uso de un deporte transformado o adaptado y persiguiendo la continuidad o habituación, como factor indefectiblemente unido a la calidad de vida.

b. El deporte adaptado.

El deporte escolar planteado desde este centro es un deporte repensado, reflexionado y, por tanto, adaptado a nuestras condiciones escolares. Se trata de huir de la mera transmisión acrítica de los principios y fundamentos del deporte profesionalizado, para lograr una planificación de actividades deportivas que entronque con los propios objetivos de la Educación Física: promoción de la salud, adaptación al medio físico y social, mejora de la adaptación biológica, desarrollo de las habilidades motrices, estética corporal, función lúdica, función expresiva y comunitaria, además de la adquisición de la disciplina y el rendimiento corporal, a través de las prácticas físicas, sin olvidar las funciones de conocimiento, control y asunción del propio cuerpo. El deporte auténticamente educativo es liberador, estético, participativo, cooperativo, ...

La enseñanza y aprendizaje de habilidades contextualizadas es la idea básica del modelo comprensivo; la enseñanza comprensiva de los juegos deportivos es la propuesta didáctica alternativa y se basa en la comprensión inicial del principio general de cada juego y en el planteamiento del *porqué* y *para qué* de la utilización de las habilidades técnicas. La enseñanza comprensiva se configura como un descubrimiento guiado que tiene su punto de partida en la comprensión de la finalidad del propio juego. Se trata de -con las adaptaciones de espacios, material y reglas que sean necesarias- situar a los aprendices en medio del problema que plantea la finalidad del juego deportivo.

c. Primacía del aspecto lúdico.

Las actividades físico- deportivas extraescolares que se propongan serán concebidas de un modo abierto, lúdico e integrador, de modo que el alumnado encuentre en ellas el placer del juego por el juego, obtenga de su esfuerzo personal y colectivo una fuente de recompensas afectivas y psicológicas y valore más los aspectos de diversión, de relación social y de salud que tiene la propia práctica físico-deportiva que los derivados de los resultados de la misma.

d. Diversificación.

Se procurará ofrecer al alumnado la mayor diversidad posible de actividades, lo que contribuirá a satisfacer las necesidades e intereses de un número mayor de alumnos y alumnas, y favorecerá que éstos adquieran un mayor bagaje de conocimientos y habilidades motrices, de cara a su continuidad deportiva en torno a los objetivos de la *Educación para la salud y para el ocio*, en el marco del *deporte popular o deporte para todos*.

También se pretende la organización de juegos deportivos diferentes de los más institucionalizados y extendidos, que permitan mostrar una gama de habilidades más amplia, pero integradas en el mismo juego (por ejemplo, los juegos de aventura, que constan de diferentes pruebas que abarcan desde capacidades motrices, expresivas, cognitivas, etc.). También se procurará la recuperación de los juegos tradicionales y autóctonos.

e. Integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Teniendo en cuenta las características de nuestro centro, el proceso de organización, selección y realización de actividades físico-deportivas no puede ser ajeno a las necesidades educativas y de integración de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, llevando a cabo las adaptaciones curriculares oportunas y adoptando las medidas de atención a la diversidad que contribuyan a la consecución de mayores niveles de igualdad, justicia y bienestar social. Se buscarán oportunidades de práctica deportiva adaptada a cada una de las necesidades, en coordinación con las iniciativas de otras instituciones. En este sentido, se promoverá desde el centro la participación en las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Segovia para el alumnado con necesidades educativas especiales.

La integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en la realización de actividades físicas y deportivas extraescolares se considera como un paso más en la atención a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumnado de nuestro centro.



11. Responsables del desarrollo del programa.

Ya ha quedado reflejado en los apartados anteriores quiénes son las personas encargadas del desarrollo del programa en cada nivel y ámbito.

Además de los especificados, contamos con la colaboración de algunos padres de alumnos que, cada vez en mayor número, se prestan para el desarrollo de actividades de formación, entrenamiento, dirección de equipos, distribución de dorsales, ..., ya sea de forma sistemática o, más corrientemente, de forma puntual, para tapar alguna ausencia. El coordinador de la sección de baloncesto es el padre de alumno Jesús Ángel Leonor Torres, mientras que la sección de Fútbol la coordina el padre Santiago Peraíta

Por otra parte, actúa de supervisor del cumplimiento del Programa de Deporte Escolar el profesor coordinador del Programa PADES, José Miguel Alonso Fuente, que asume el control general del mismo. El Claustro de Profesores ha expresado también el compromiso de colaborar en esta faceta con este profesor, en caso de necesidad de un mayor número de supervisores del programa en casos muy puntuales, como pueden ser finales escolares o coincidencia de varios eventos que exigen presencia institucional de los representantes del centro.

En la página web <http://aneja.magix.net/> se realiza una pormenorizada exposición de todos los eventos deportivos del curso, con reportajes, calendarios y horarios de todas las actividades relacionadas con este Programa de Deporte Escolar, así como un historial de todos los cursos anteriores.

12. Alimentación y Juego Limpio.

De nuevo este curso se realizarán actividades paralelas relacionadas con la alimentación, con inclusión de actividades físicas, reforzando así el vínculo de conexión entre vida activa-saludable y necesidad de una buena alimentación.

Por otra parte, se seguirá haciendo hincapié en los objetivos de la CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE "JUEGO LIMPIO EN EL DEPORTE DE CASTILLA Y LEÓN. "Soy deportista, juego limpio", promovida por la Junta de Castilla y León, para La prevención y la lucha contra la violencia y la intolerancia en el deporte.

13. Revisión del Programa de Deporte Escolar.

Al finalizar el curso escolar, se realizará una revisión profunda y pormenorizada de las actividades realizadas, del grado de consecución de los objetivos propuestos y de la eficacia de la metodología empleada.

Esta revisión se adjuntará, al igual que el presente programa de Deporte escolar, a los documentos propios de la Programación General Anual del centro y la Memoria de la misma.

Octubre, 2018